

de apelacion se fize nombrar jueces q.
 determinen de ella en el modo y
 forma muy conforme a justicia q. en
 cada pido, fize lo necesario y para
 ello etc.

Pedro Garcia

Don Fernando el Apuntado etc. de esta villa de
 Cebalpa en la tarde de oy diez de Noviembre
 de mil ochocientos ochenta y nueve del
 presente siglo acordada por las el
 Ayuntamiento de esta villa de Cebalpa
 en virtud de auto en D. L. de Cebalpa
 y nombrados por esta villa tambien con
 D. Fernando de Alencar a quien corres-
 ponde en lugar de Alvaro de Gues q. fue
 nombrado como Previsor q. en aquella epo-
 ca era de esta corporacion. A lo acordado
 y firmado los tres de q. se compone de que
 vel como dize

Cayetano Benedicto	Christoval Cebalpa
Juan Co	Sanchez
Juan Mariano	Pedro Jose Pareja
Fernando Navines	Juan Co Ferrerilla
Olivero	del Puerto
	Amador
	Alfonso Gomez
	de Navas

